

Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1986), modificada por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), que ahora nuevamente se modifica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-P. D., el Director general de Comercio Exterior, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

27258 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número 07798

Consignado a Palma de Mallorca, Gijón, Algeciras, Las Palmas, Torrelaguna, Sevilla, Estepona, Málaga, Bilbao, Benidorm, Valverde del Camino y Castellón.

2 aproximaciones de 3.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 07797 y 07799

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 07700 al 07799, ambos inclusive (excepto el 07798).

99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 798

999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 98

9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 8

Premios especiales:

Han obtenido premio de 46.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 07798:

- Fracción 10.^a de la serie 2.^a-Gijón.
- Fracción 8.^a de la serie 3.^a-Algeciras.
- Fracción 2.^a de la serie 10.^a-Málaga
- Fracción 6.^a de la serie 11.^a-Valverde del Camino.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 75351

Consignado a Albaida.

2 aproximaciones de 1.590.000 pesetas cada una para los billetes números 75350 y 75352

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 75300 al 75399, ambos inclusive (excepto el 75351).

Premios especiales:

Han obtenido premio de 2.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 75351:

- Fracción 4.^a de la serie 2.^a-Albaida.
- Fracción 10.^a de la serie 5.^a-Albaida.
- Fracción 2.^a de la serie 8.^a-Albaida.
- Fracción 3.^a de la serie 11.^a-Albaida.

1.500 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

073	206	432	499
503	523	546	549
626	645	809	819
844	929	952	-

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea 7

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea 4

PAGO DE PREMIOS

Los premios inferiores a 500.000 pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán, necesariamente, a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Esta lista comprende los 32.801 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluidos los ocho premios especiales, resultan 393.620 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1987.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.

27259 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 12 de diciembre de 1987.

ESPECIAL

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1987, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de doce series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 334.000.000 de pesetas en 32.801 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

	Pesetas
Cuatro premios especiales de 46.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio primero	184.000.000
Cuatro premios especiales de 2.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio segundo	8.000.000
Premios de cada serie	192.000.000
1 de 40.000.000 (una extracción de 5 cifras)	40.000.000
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras)	20.000.000
1.500 de 50.000 (15 extracciones de 3 cifras)	75.000.000
2 aproximaciones de 3.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	6.000.000
2 aproximaciones de 1.590.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	3.180.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	4.950.000
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	24.975.000
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	49.995.000
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	50.000.000
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	50.000.000
32.801	334.000.000